

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA
PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y TRIBUTARIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ECONOMÍA, HACIENDA PÚBLICA Y POLÍTICA FISCAL

CÓDIGO 26618029



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



C417865E2F3DD74E2322FA32FEED68

17-18

ECONOMÍA, HACIENDA PÚBLICA Y
POLÍTICA FISCAL
CÓDIGO 26618029

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ECONOMÍA, HACIENDA PÚBLICA Y POLÍTICA FISCAL
Código	26618029
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de *Economía, Hacienda Pública y Política Fiscal* de la especialidad en Administración Tributaria del Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria tiene por finalidad introducir al estudiante en un conjunto de conceptos económicos que se consideran imprescindibles para comprender las diferentes figuras tributarias que se analizan en el mismo.

En este sentido, se dedica la primera parte de la asignatura al estudio del marco económico internacional, a las macromagnitudes e indicadores macroeconómicos que sirven para medir la realidad económica de las sociedades en relación con el resto de las mismas, así como el grado de cumplimiento de los objetivos económicos de todas ellas. Además, en la asignatura se introduce al estudiante en los elementos fundamentales de la teoría de la imposición como cimiento básico y fundamental para poder estudiar y comprender cualquier figura impositiva y los sistemas fiscales en torno a los cuales se agrupan y estructuran éstas. Por último, en la asignatura se estudian los efectos económicos que se derivan de los distintos diseños alternativos que se pueden dar en los tributos y en los sistemas fiscales así como qué consecuencias económicas tienen las reformas de éstos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ
Correo Electrónico	jguirola@cee.uned.es
Teléfono	6353/7849
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través del curso virtual de cada asignatura. En concreto se programaran cuatro actividades cada uno de los dos temas: a) lectura tutorizada de la unidad didáctica; b) realización de un cuestionario individual para que los alumnos repasen los contenidos del tema estudiado y se autoevalúe sobre asimilación de los mismos; c) el análisis de un texto de actualidad; y d) dos foros de debate: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Saber cuantificar, para su posible comparación, la actividad económica.
- Adquirir una visión global de la realidad económica internacional.
- Saber diferenciar las funciones económicas asignadas al sector público frente a las del sector privado.
- Adquirir una visión coordinada de los tributos, integrándolos en un "sistema tributario" al servicio de unos objetivos predeterminados de Política Fiscal y en un contexto creciente de internacionalización económica

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema correspondiente.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La Bibliografía Básica de la asignatura está conforma por dos Unidades Didácticas (o Temas) elaborados “ad hoc” para la impartición de la misma, las cuáles serán puestas a disposición de los alumnos a través del Campus Virtual. En concreto, éstos dispondrá de las siguientes Unidades:

- Unidad didáctica 1: El marco económico internacional: Macromagnitudes e indicadores macroeconómicos. Hacienda Pública y fiscalidad: la teoría de la imposición.
- Unidad didáctica 2: Política fiscal y reformas fiscales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se facilitará, en su caso, durante el curso a través del Campus virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

